

CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

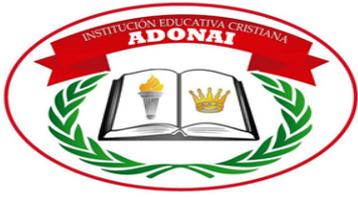
*Formamos al niño y niña con principios cristianos
"Antes Institución Educativa Cristiana Adonai"*

AJUSTES TRANSITORIOS SIEE PARA EL REGRESO GRADUAL Y PROGRESIVO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA

CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

**LOS PATIOS
FEBRERO 2021**

Manzana 30 lote N° 4-49 Videlso
Teléfono 5800553 e-mail: coladonai@hotmail.com
Resolución 0049.48 del 24 de noviembre del 2009
DANE: 354405000942



CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

*Fomamos al niño y niña con principios cristianos
"Antes Institución Educativa Cristiana Adonai"*

PRESENTACIÓN

La situación actual de emergencia sanitaria por el COVID-19 propició la necesidad de generar en los procesos de evaluación de aprendizajes y de promoción de la comunidad estudiantil, unas modificaciones transitorias, en el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes SIEE, reglamentadas por el Decreto 1075 de 2015 del MEN.

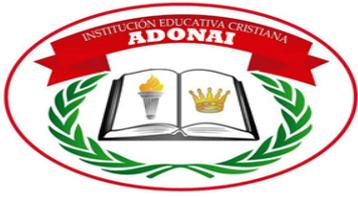
La evaluación debe tener propósitos, diagnósticos formativos, de manera que se pueda tener elementos para tomar decisiones que permitan establecer planes de mejoramiento y estrategias de apoyo que requieran los distintos grupos de estudiantes.

Es por ello que los directivos, con apoyo de los diversos actores de la comunidad educativa, definen los criterios que seguirán para hacer las modificaciones o adaptaciones que requiera el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes SIEE, durante la emergencia sanitaria, considerando las decisiones de flexibilización curricular y priorización de aprendizajes que se determinaron para el trabajo escolar.

En el marco de la actual contingencia es necesario priorizar el aspecto socioemocional (la expresión de sentimientos y emociones) y la participación de las familias, donde se busca con los ajustes transitorios seguir fortaleciendo el desarrollo de competencias en la comunidad estudiantil, en tiempos de aislamiento; posibilitar nuevas prácticas basadas en herramientas y recursos como plataformas, redes sociales, documentos impresos y celulares, entre otros.

El consejo directivo establece y adopta los ajustes transitorios al SIEE bajo el esquema de alternancia según las orientaciones emitidas por el MEN, Ministerio de Salud y SED, durante la declaración de emergencia sanitaria por el COVID -19.

Manzana 30 lote N° 4-49 Videlso
Teléfono 5800553 e-mail:coladonai@hotmail.com
Resolución 0049.48 del 24 de noviembre del 2009
DANE: 354405000942



CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

*Fomamos al niño y niña con principios cristianos
"Antes Institución Educativa Cristiana Adonai"*

JUSTIFICACIÓN

El impacto del COVID19, ha desencadenado una situación de dinámicas y realidades en la sociedad; el sector educativo ha tenido que enfrentar el desafío de continuar con el proceso educativo. Los directivos docentes y docentes, han asumido el compromiso de la mano de los estudiantes y sus familias, de trabajar en equipo con el propósito de dar continuidad con la trayectoria educativa en medio de circunstancias que han modificado el quehacer cotidiano en la institución educativa.

Surge una nueva modalidad bajo el esquema de alternancia (trabajo académico en casa y presencialidad), donde la institución educativa busca constantemente que los estudiantes alcancen de manera exitosa los objetivos propuestos por el MEN y facilitar el aprendizaje desde casa, considerando necesario realizar ajustes transitorios al Sistema Institucional de Evaluación. SIEE.

Estos ajustes surgen del trabajo entre docentes, padres de familia y estudiantes, implementado en casa y que deben generar ambientes, estrategias de seguimiento que conduzcan a valorar las competencias, habilidades y convivencia y por ende motivar a superar los desafíos de esta pandemia.

**Manzana 30 lote N° 4-49 Videlso
Teléfono 5800553 e-mail:coladonai@hotmail.com
Resolución 0049.48 del 24 de noviembre del 2009
DANE: 354405000942**



CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

*Fomamos al niño y niña con principios cristianos
"Antes Institución Educativa Cristiana Adonai"*

MARCO CONCEPTUAL

a. Acompañamiento a distancia: Orientaciones pedagógicas que los docentes han comunicado a través de diferentes medios posibles, a los estudiantes y a las familias, desde el momento en que inició la medida de aislamiento preventivo, para dar continuidad a la prestación del servicio educativo en los hogares.

b. Alternancia: Opción de combinar estrategias de trabajo educativo en casa con encuentros presenciales en los establecimientos educativos con consentimiento aprobado por las familias y los estudiantes, previo diagnóstico de cumplimiento de las condiciones de bioseguridad para preservar el bienestar de la comunidad educativa y definición por parte de directivos y docentes, del ajuste del plan de estudios, adecuación de la jornada escolar, edades de los estudiantes que pueden retornar, cantidad de grupos, lugares de encuentro, entre otros.

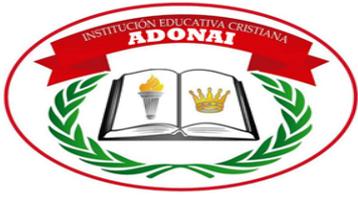
c. Evaluación para el aprendizaje: Práctica sistemática y continua que da cuenta de cómo se desarrolla el proceso educativo e integra diferentes factores del contexto del estudiante para estimular aprendizajes significativos y el desarrollo integral.

d. Revisión curricular: Adecuación pedagógica que realiza el equipo directivo y docente a partir del Proyecto Educativo Institucional, para continuar impulsando el proceso de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes durante la situación de emergencia sanitaria, en el trabajo educativo en casa y en las diferentes opciones de alternancia.

e. Mediación de las familias: Rol que ejercen las familias y cuidadores para acompañar y motivar el proceso educativo de los niños, niñas, adolescentes durante el trabajo educativo en casa y en las opciones de alternancia.

f. Proyectos transversales: Iniciativas pedagógicas desarrolladas de manera articulada por los docentes integrando diferentes disciplinas para promover el aprendizaje y facilitar la identificación de intereses y la contextualización de contenidos.

Manzana 30 lote N° 4-49 Videlso
Teléfono 5800553 e-mail:coladonai@hotmail.com
Resolución 0049.48 del 24 de noviembre del 2009
DANE: 354405000942



CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

*Formamos al niño y niña con principios cristianos
"Antes Institución Educativa Cristiana Adonai"*

g. Trabajo académico en casa: Continuidad de la prestación del servicio educativo con estrategias flexibles para ser desarrolladas en los hogares, de acuerdo con los procesos de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes con el acompañamiento de los docentes.

h. Transición progresiva casa-institución educativa: preparación y puesta en marcha de acciones concretas de bioseguridad y de gestión escolar por parte de los integrantes de la comunidad educativa para retomar de manera gradual y consentida por las familias y estudiantes, la prestación del servicio en modalidad presencial, durante la medida de flexibilización del aislamiento preventivo en tiempo de emergencia sanitaria.

i. Flexibilidad Curricular: Se entiende como un concepto relacional que permite superar la fragmentación en cuanto a concepciones, formas de organización, procedimientos de trabajo y articulaciones entre los diferentes campos, áreas de conocimiento y contenidos que configuran un currículo.

j. Procesos de Evaluación: El proceso de evaluación permite verificar el cumplimiento de los objetivos educativos y comprobar que se ha producido el aprendizaje previsto. Tradicionalmente se pensaba que evaluar era calificar lo que el alumno había aprendido después de la fase de enseñanza.

k. Trabajo Autónomo: Es el proceso intelectual, mediante el cual el sujeto pone en ejecución estrategias cognitivas y meta cognitivas, secuenciales, objetivas, procedimentales y formalizadas para obtener conocimientos estratégicos.

1. EVALUACIÓN EN EL NIVEL PREESCOLAR.

Durante el regreso gradual y progresivo de la comunidad educativa bajo el esquema de alternancia se realizará la evaluación teniendo en cuenta:

- a. Actividades.** El primer componente de la evaluación en el nivel de preescolar, lo constituyen las actividades, diseñadas para que las docentes puedan identificar, describir y analizar algunas de las competencias básicas que los niños usan al enfrentarse a diferentes situaciones con que se encuentran día a día. En conclusión, las actividades son los escenarios de desempeño de los niños a través de las cuales podrán mostrar el desarrollo de sus competencias.

Manzana 30 lote N° 4-49 Vidulso

Teléfono 5800553 e-mail:coladonai@hotmail.com

Resolución 0049.48 del 24 de noviembre del 2009

DANE: 354405000942



CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

*Fomamos al niño y niña con principios cristianos
"Antes Institución Educativa Cristiana Adonai"*

b. Dimensiones del desarrollo y competencias básicas. Son el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, sociales, afectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores. El desarrollo por dimensiones no exige otras consideraciones del desarrollo mismo, esto es, el hecho de saber que las competencias también se desarrollan en la primera infancia. Se propone entonces, pasar de pensar el desarrollo en los niños solamente por dimensiones, a concebir también el desarrollo de las competencias.

c. Descriptores de desempeño. Se entiende por desempeño las secuencias de acción o comportamientos que los niños ejecutan para lograr un fin, por ejemplo todo lo que el niño hace o manifiesta cuando realiza una actividad propuesta por la docente. Los desempeños son entonces, lo que las docentes observan y por tanto, es la fuente de información con que cuentan para inferir los funcionamientos cognitivos.

Los descriptores son una estrategia metodológica para describir cualitativamente lo que los estudiantes saben hacer. En esta medida, cada uno de los descriptores agrupa diversos desempeños o comportamientos posibles del niño cuando se enfrenta a una tarea o actividad.

1.2. ESCALA DE EVALUACIÓN CUALITATIVA.

Entendiendo que las actividades son el elemento básico de la evaluación cualitativa de los niños de preescolar, el alcance de cada una de estas actividades se evaluará de forma descriptiva teniendo en cuenta la escala valorativa:

INICIADO
EN DESARROLLO
LOGRADO

1.3. PLAN DE AULA

El currículo del nivel preescolar se concibe como un plan permanente de construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos establecidos por el artículo 16 de la Ley 115 de 1994 y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica. Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano.

Manzana 30 lote N° 4-49 Videlso
Teléfono 5800553 e-mail:coladonai@hotmail.com
Resolución 0049.48 del 24 de noviembre del 2009
DANE: 354405000942



CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

*Formamos al niño y niña con principios cristianos
"Antes Institución Educativa Cristiana Adonai"*

Plantear el principio de integralidad en el preescolar implica que toda acción educativa debe abarcar las dimensiones del desarrollo del niño, lo social, lo afectivo, lo espiritual, lo ético, lo cognitivo, lo comunicativo, lo corporal y lo estético, para potencializarlas y alcanzar niveles de humanización necesarios para su desenvolvimiento en sociedad como un ser humano digno, pleno, autónomo y libre.

1.4 ENTREGA DE INFORME PERIÓDICO.

Al finalizar cada período se entregará a los padres de familia un informe descriptivo del proceso evaluativo del estudiante, el cual dará cuenta del avance en su proceso de formación integral. Este informe describirá las actividades programadas para cada período con su respectivo nivel de desarrollo.

1.5 ENTREGA DE INFORME FINAL.

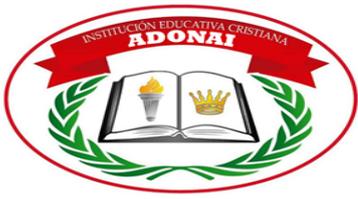
Al finalizar el año escolar se entregará un informe definitivo, el cual describe el proceso general del estudiante durante el año. De acuerdo con el artículo 10° del decreto 2247 de 1997, en el nivel de educación preescolar no se reprueba grado alguno, ni actividades ejecutadas, por esta razón, se debe garantizar la promoción de todos y cada uno de los estudiantes al grado siguiente.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA

2.1 Propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional:

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
4. Determinar la promoción de estudiantes.

**Manzana 30 lote N° 4-49 Videlso
Teléfono 5800553 e-mail:coladonai@hotmail.com
Resolución 0049.48 del 24 de noviembre del 2009
DANE: 354405000942**



CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

*Formamos al niño y niña con principios cristianos
"Antes Institución Educativa Cristiana Adonai"*

5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

2.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. La evaluación se realiza en forma participativa, continua, sistémica e integral durante los cuatro (4) períodos académicos en los cuales se divide el año escolar.
2. Es coherente, contextualizada, criterial, integral, dialogada y formativa.
3. Las matrices o rejillas de evaluación se elaboran con base en los estándares básicos por competencias y derechos básicos de aprendizaje, definidos por el Ministerio de Educación Nacional y las nuevas tendencias educativas.

2.3 EVALUACIÓN DE LAS ASIGNATURAS EN CADA PERÍODO

1. Las docentes deben garantizar que las actividades que propongan para la clase, puedan ser desarrolladas por los estudiantes en el tiempo de la misma.
2. Los docentes no podrán asignar actividades adicionales como tareas, para que los estudiantes desarrollen en jornada extraescolar.
3. El estudiante que no entregue oportunamente las actividades asignadas por la docente, podrá entregarlas extemporáneamente, previa solicitud escrita a las docentes por el padre de familia y serán evaluados con una nota máxima de 4.0, salvo aquellos estudiantes con excusa médica o tecnológica.
4. Las evaluaciones y bimestrales se presentarán empleando google form y se continuará con la misma escala valorativa.

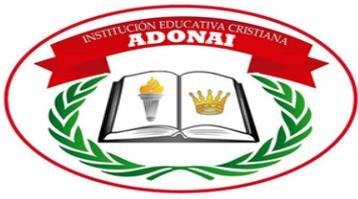
2.4 ESTRATEGIAS DE APOYO PARA RESOLVER SITUACIONES PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES.

a. ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN:

Por medio de estas actividades se diagnostica el estado en que se presenta el estudiante cuando es promovido anticipadamente o llega nuevo a la institución.

Se plantean actividades que permitan identificar en qué nivel de competencia se encuentra el estudiante, de acuerdo con los estándares del período al cual ingresa.

**Manzana 30 lote N° 4-49 Videlso
Teléfono 5800553 e-mail:coladonai@hotmail.com
Resolución 0049.48 del 24 de noviembre del 2009
DANE: 354405000942**



CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO ADONAI

*Formamos al niño y niña con principios cristianos
"Antes Institución Educativa Cristiana Adonai"*

b. ACTIVIDADES DE APOYO: (Recuperación)

Se programan durante todo el año para aquellos estudiantes que presentan dificultades en el alcance de desempeños básicos,

Se evidencian en cada planeación de clases diaria, planteando estrategias relacionadas con los indicadores de desempeño no alcanzados que le permitan al estudiante superarlos y reconocer la importancia de estos en su aprendizaje.

c. ACTIVIDADES DE SUPERACIÓN: (Nivelación)

Se programan al final de cada periodo para los estudiantes que pese a las actividades de apoyo no logren superar sus dificultades.

Se programan también al final del año escolar para aquellos estudiantes que persisten en dificultades en máximo dos áreas, a pesar de las acciones de mejoramiento y estrategias de apoyo desarrolladas durante todo el año.

Dado en Los Patios, el 17 de febrero de 2021

Publíquese y cúmplase

Aprobado por consejo académico, 12 de febrero de 2021.

Aprobado por consejo directivo, 17 de febrero de 2021.